

Conferencia diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas

Marrakech, 17 a 28 de junio de 2013

PROYECTO DE PROGRAMA REVISADO

preparado por la Secretaría

PROYECTO DE PROGRAMA REVISADO

1. Apertura de la Conferencia por el Director General de la OMPI
2. Examen y adopción del Reglamento interno
3. Acreditación de observadores ante la Conferencia
4. Elección del Presidente de la Conferencia
5. Examen y aprobación del programa
6. Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia
7. Elección de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
8. Elección de los miembros del Comité de Redacción
9. Elección de los integrantes de las Mesas de la Comisión de Verificación de Poderes, de las Comisiones Principales y del Comité de Redacción
10. Examen del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes
11. Declaraciones de apertura de las delegaciones y los representantes de los observadores
12. Examen de los textos propuestos por las Comisiones Principales
13. Examen del segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes
14. Adopción del Tratado
15. Adopción de cualquier recomendación, resolución, declaración concertada o acta final
16. Declaraciones de clausura de las delegaciones y los representantes de los observadores
17. Clausura de la Conferencia por el Presidente*

[Fin del documento]

* Inmediatamente después de la clausura de la Conferencia, el Acta Final, si la hubiere, y el Instrumento quedarán abiertos a la firma.